

CONVOCATORIA A EMPRESAS PARA CUBRIR NECESIDADES TECNOLÓGICAS DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Procedimiento: Convocatoria 02/2023

Recepción de Ofertas: 31 de marzo de 2023 hora 17:00.

I- Definición de Objetivo

En el marco de mejora continua el Fondo Nacional de Recursos realiza una convocatoria a empresas para trabajar en las áreas de infraestructura tecnológica, seguridad y DevOps.

La búsqueda se enfoca en una empresa que pueda brindar un plan para avanzar en DevOps, que se ejecute en el correr de un año desde que se inicia el trabajo. También se debe incluir el presupuesto de los recursos a asignar para poder avanzar en diferentes tareas de infraestructura y seguridad, debiendo considerar la ejecución del plan de DevOps.

Se implementarán dos contratos anuales, cada uno con sus propias condiciones.

Un contrato será por horas profesionales destinadas a tareas de infraestructura y seguridad. La propuesta realizada por la empresa, servirá de guía para lograr los objetivos propuestos, pero el trabajo a realizar dependerá de las necesidades del FNR y del avance en los diferentes temas a solucionar. En este contrato se deben prever horas a realizar fuera de horario de oficina (ya sea en la noche, o fines de semana y feriados) tanto en trabajos coordinados, como en resolución de incidentes.

El segundo contrato será destinado a los proyectos propuestos para avanzar en DevOps. La modalidad de contrato puede ser por objetivos, o por tiempo y materiales. En cualquier caso, se deben establecer los hitos a lograr.

Se seleccionará una única empresa ganadora para los dos contratos, ya que todas las áreas deben estar en permanente comunicación y coordinación.

II- Situación actual

Debido al crecimiento de las necesidades tecnológicas de los últimos años, se ha detectado la oportunidad de actualizarse a nuevas técnicas y tecnologías.

A su vez, se observa en DevOps una metodología que apunta a solucionar algunas de las necesidades existentes. Ejemplos de ellas son la realización de testeos manuales, la realización de despliegues en producción fuera de horario de oficina para no afectar la operativa, etc.

Se cuenta con un diagnóstico realizado en 2022, del cual se derivan los requisitos planteados en esta convocatoria.

III- Necesidades

Se requiere que la empresa seleccionada asuma las tareas con la mayor autonomía posible, más allá de la transferencia de conocimiento necesaria en ambos sentidos.

Las principales necesidades en el área de DevOps van en la dirección de comenzar la actualización en cuanto a herramientas y proceso de desarrollo. Esto implica que el plan a proponer incluya tareas de infraestructura para disponibilizar las herramientas y capacitación para la transición gradual de forma de que el equipo de desarrollo las adopte.

Algunos ejemplos podrían ser:

- Implementación de testeo automático
- Implementación de integración continua
- Implementación de despliegue automático

La empresa debe proponer las actividades a realizar de forma que sea viable ejecutarlas en el primer año, considerando las tareas de infraestructura y seguridad mencionadas a continuación, muchas de las cuales están fuertemente relacionadas a DevOps.

Las principales tareas en el área de infraestructura serían:

Avanzar con el proyecto iniciado de data center alterno del FNR.

- Evaluar la posibilidad de que el FNR comience a usar servicios en la nube.
- Efectuar tareas trimestrales y anuales de actualizaciones y otros.
- Actualización de sistemas operativos y software instalado en hosts de infraestructura.
- Continuar con la implementación de automatizaciones AWX/Ansible.
- Actualización y mejora de solución de automatizaciones AWX/Ansible.
- Adopción de procesos IaC.
- Investigación y pruebas de nuevas tecnologías que la institución requiera.
- Administración de toda la infraestructura tecnológica.
- Posible rediseño de la solución de email.
- Actualización y posible rediseño de solución de respaldos.
- Actualización de solución de monitoreo.
- Resolución de casos de falla sobre servicios críticos con disponibilidad 24/7.

En cuanto a las tareas en el área de seguridad comprenderían:

- Tests (por ejemplo: pentest, tests de vulnerabilidades, etc), validaciones (por ejemplo: de puertos abiertos a Internet) y auditorías periódicas sobre las diferentes tecnologías del FNR.
- Gestión de obsolescencia de software.
- Administración de reglas de firewalls
- Implementación de cambios necesarios en la seguridad de las tecnologías existentes.

- Implantación de nuevas tecnologías en el área de seguridad (por ejemplo: WAF).
- Gestión de certificados digitales.
- Actualizaciones de seguridad
- Hardening de sistemas
- Implantación de sistema de logs centralizado
- Monitoreo de seguridad
- Comunicaciones al personal del FNR con el fin de generar conciencia acerca de los riesgos y buenas prácticas en el uso de la tecnología.

Todas las necesidades antes descritas son conceptuales, a modo de ejemplo, no están en ningún orden en particular y pueden sufrir alteraciones dependiendo de las necesidades inmediatas en la institución, o de cambios de prioridades. En estos casos, algunas tareas podrían cambiar o dejarse de lado en beneficio de otras, pero siempre relacionadas al área correspondiente.

IV- Formas de cotización

La cotización deberá realizarse en moneda nacional especificando el plazo de pago.

V- Plazo y otras condiciones temporales

Ambos contratos tendrán un plazo de un año. Los mismos podrán ser renovados en forma independiente si existe conformidad por parte del FNR y si la empresa desea presentar un plan actualizado para el siguiente año. Este plan deberá ser presentado en un plazo no menor a 30 días antes de la finalización del año de los contratos. El FNR se reserva el derecho de, luego de cumplido plazo del contrato, contratar algunos de los aspectos comprendidos en este llamado a otras empresas.

Los oferentes deberán mantener las condiciones de la oferta durante el plazo de 90 días desde la constitución de la misma.

VI- Características de la presentación de Propuestas

El oferente deberá presentar la propuesta mediante un formulario web en: www.fnr.gub.uy – Sección: Llamados. La misma deberá incluir:

- Descripción detallada de la solución ofrecida.
- Toda otra información de carácter técnico que considere relevante.
- Listado de clientes donde se hayan realizado trabajos similares, incluyendo personas de contacto en los mismos.
- Precios y demás condiciones de la oferta.
- Lista de los integrantes del equipo que trabajará en el proyecto, incluyendo el rol a desempeñar y breve currículum de cada uno.
- Cronograma tentativo de ejecución del proyecto.
- Descripción de los manuales y documentos que se entregarán como parte del proyecto.
- Plan de transferencia de conocimientos al personal de informática del FNR.

- Formulario de identificación del oferente, debidamente completado.
- En cada oferta se pueden presentar hasta 3 alternativas que impliquen diferentes niveles de inversión, cada una se evaluará de forma independiente.

VII- Criterios para adjudicación y resolución

El análisis de este pliego, así como la eventual adjudicación a partir del mismo, será realizado considerando en forma conjunta los siguientes aspectos:

- a. Antecedentes y experiencia de la empresa en proyectos similares.
- b. Antecedentes comerciales e información de sus clientes.
- c. Conocimiento del FNR y de la infraestructura que utiliza.
- d. Mejoras que incorpore la oferta básica, que sean de interés del FNR.
- e. Viabilidad de ejecutar lo propuesto en un año.
- f. Capacidad de la empresa de ofrecer servicios de apoyo al área de TI más allá del contrato anual, en caso de que el FNR lo requiera.
- g. Precio.

VIII- Condiciones generales

Los oferentes aceptan la discrecionalidad técnica del FNR en la determinación de la mejor oferta en base a este pliego.

Las ofertas se recibirán mediante el sitio web del FNR hasta la fecha y hora especificadas en el acápite, la apertura se llevará a cabo cualquiera sea el número de propuestas recibidas.

La presentación de ofertas implica la aceptación de las condiciones establecidas en el presente pliego de condiciones.

A los efectos de las notificaciones, quienes accedan al presente pliego deberán consignar en el formulario de identificación, su domicilio actual con todos los datos necesarios para su ubicación, incluyendo dirección de correo electrónico. El pliego se encuentra disponible en: www.fnr.gub.uy

Se podrán solicitar aclaraciones con respecto a este pliego, por correo electrónico dirigido a la Unidad de Compras (compras@fnr.gub.uy), hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de recepción.

Se podrán solicitar, asimismo, aclaraciones técnicas, hasta 2 (dos) días hábiles antes, por correo electrónico dirigido a Ing. Andrés Ghigliazza (jghigliazza@fnr.gub.uy) y a Unidad de Compras (compras@fnr.gub.uy).

Para solicitar prórroga de la fecha de presentación de ofertas, se deberá presentar una nota o correo electrónico dirigido a la Unidad de Compras (compras@fnr.gub.uy), hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de recepción de ofertas, indicando los motivos. La eventual prórroga será resuelta por la Dirección General, a criterio del FNR.

El FNR se reserva el derecho de anular la compra de acuerdo a sus necesidades.

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Convocatoria 02.2023

Razón Social

Nombre Comercial

R.U.T.

DOMICILIO A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

Calle:

Nº

Localidad:

Código Postal:

País:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado.

FIRMA/S: _____

Aclaración de firmas: _____